

**CORDOBA, 12 de agosto de 2019.**

**VISTO**

La nota presentada por las Consejeras de Arcilla La Bisagra eleva solicitud de acompañamiento del "Proyecto de mejoramiento del espacio físico de la Secretaría de Apuntes",

**Y CONSIDERANDO**

Que el trabajo de la Secretaría de Apuntes del Centro de Estudiantes es muy importante para el fortalecimiento del ingreso, la permanencia y el egreso de las y los estudiantes en la Universidad Pública.

Que dicha Secretaría trabaja vinculándose con numerosas cátedras de la Licenciatura en Comunicación Social, que entregan su material para ser distribuido por medio del Sistema Solidario de Apuntes y para digitalizarlo y ser subido a una plataforma web de libre acceso.

Que en el último año ha aumentado la demanda de apuntes así como el número de solicitudes de becas, que por lo tanto la actividad en la Secretaría de apuntes demanda de mejoras en su mobiliario y organización espacial.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional al "Proyecto de mejoramiento del espacio físico de la Secretaría de Apuntes",

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE  
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

  
**Lic. Jorge Guevara**  
Secretario de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**Mgter. Mariela Lucrecia París**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba